

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. 1'25 pts.
Fuera de idem, un trimestre. 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.^a

Lunes 6 de Junio de 1904

Año XX.—Núm. 6.148

†

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Demetria Pérez Mirat

que falleció en Salamanca el día 7 de Junio de 1903

después de recibir los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Sus hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás familia

Imploran una oración por el alma de dicha señora.

Todas las misas que el día 7 de Junio se celebren en la iglesia de Padres Misioneros del Sagrado Corazón de María, y en la parroquia del Sagrario, de Jaén, serán aplicadas por su eterno descanso.

sieron asistir, que en el improrrogable plazo de seis meses debían proveerse del correspondiente título todos los Practicantes que de él careciesen y desde aquella fecha, tan sólo dos hemos cumplido lo acordado por referida Junta.

Demasiado sabéis, compañeros, que con vuestro desinterés por la unión, toma fuerza el intrusismo, hasta el extremo de que creen encontrarse en su perfecto derecho ejerciendo la profesión de Practicante sin título legal para ello, único requisito indispensable para tal ejercicio.

Hora es ya de que, unidos, colegiados en debida forma, como lo están en Madrid y en la mayor parte de las capitales de provincia, hagamos desaparecer á todo intruso, contando para esto con el apoyo del señor Subdelegado de Medicina que está dispuesto á hacer cumplir el artículo 67 de la ley de Sanidad.

Falta hace que haya un centro donde se reflejen y razonen las ideas de todos los Practicantes titulados, para que las que sean dignas de merecer el apoyo de todos, no estén condenadas á morir esterilmente en el estrecho recinto de las discusiones caseras.

Porque si nuestros auxilios profesionales no sirven para nada, entonces ¿para qué fué creada nuestra carrera? y si ésta tiene tan poca importancia ¿por qué nos hacen pagar tan caro nuestro título? precio que resulta mucho más elevado, si se tiene en cuenta, por la mala organización que hoy existe y los pocos beneficios que nos produce.

Con que vamos á la unión y no miréis las cosas con indiferencia, que muy poco dice en nuestro favor, y sino mirad á ver á quién tenemos que agradecer las reformas implantadas en nuestra carrera? á los incansables practicantes don Federico Onate y don Sebastián Martínez, que con el apoyo de otros muchos compañeros, han conseguido, después de otras muchas cosas, tener un periódico titulado *El Practicante Español*, defensor de nuestra clase.

Todos unidos, conseguiremos llegar á la meta de nuestras aspiraciones, pero aunque no lograra nuestra unión, tened presente que éste vuestro compañero luchará hasta conseguir lo que pretende, velando por nuestros intereses y derechos.

BERNABÉ GARCÍA.
Salamanca 5 de Junio de 1904.

UNA RINA

En el barrio de los Milagros disputaron agriamente, á las dos y media de esta madrugada, á dos sujetos llegando casi á vías de hecho y dirigiéndose multitud de insultos.

La cuestión no pasó á mayores, gracias á la intervención de amigos de ambos adversarios.

Pero la fatalidad hizo que á las tres y media se encontraran de nuevo los ya mencionados sujetos en la plaza de la Verdura, entablándose nueva discusión y terminando por irse á las manos.

De la refriega resultó uno de ellos con una herida en una rodilla, que su contricante le produjo con un cuchillo de cocina.

Entonces intervino la autoridad. El agresor huyó encerrándose en su casa y el herido no quiso ser conducido á la Casa de Socorro, marchando á su domicilio.

Hoy comparecerán ambos ante la Alcaidía.

LOS SOBRESALIENTES

En la Normal de Maestras

Enseñanza oficial

GRADO ELEMENTAL

Geografía é Historia.—Señoras doña María Luisa García Blanco, Juliana Boyero Pérez, Isabel López Santano y María Martín y Martín.

Geografía é Historia de España.—Señora doña Indalecia García Miquel.

Nocturnos de Aritmética y Geometría.—Señoras doña María Luisa García Blanco, Juliana Boyero Pérez, Isabel López Santano, Mercedes de la Cruz Herrero y María de los Angeles García Manzano.

Doctrina cristiana é Historia Sagrada.—Señoras doña Francisca Rodríguez Sánchez y Juliana Boyero Pérez.

Ciencias físicas y naturales.—Señoras doña Carmen Hernández García é Indalecia García Miquel.

Agricultura (segundo curso).—Seño-

ras doña Carmen Hernández García é Indalecia García Miquel.

Gramática castellana (primer curso).—Señoras doña Juliana Boyero Pérez, Mercedes de la Cruz Herrero é Isabel López Santano.

Gramática castellana (segundo curso).—Señoras doña Indalecia García Miquel y Carmen Hernández García.

Labores (segundo curso).—Señora doña Carmen Hernández García.

Nocturnos de Pedagogía.—Señoras doña Luisa García Blanco y Julia Boyero Pérez.

Pedagogía.—Señora doña Carmen Hernández García.

Derecho usual y Legislación escolar.—Señoras doña Carmen Hernández García é Indalecia García Miquel.

GRADO SUPERIOR

Aritmética y Algebra.—Señoras doña Rosa Sánchez y Sánchez, Emilia García, Luisa Zapatero González, Manuela Neila López y Anastasia Bragado Esteban.

Religión y Moral.—Señoras doña Rosa Sánchez y Sánchez, María Frutos Galán, Luisa Zapatero González, Luisa Martín Rodríguez, Asunción Pérez Primo y Manuela Neila López.

Caligrafía (primer curso).—Señora doña Anastasia Bragado Esteban.

Música (primer curso).—Señoras doña Anastasia Bragado Esteban, Rosa Sánchez y Sánchez, Isabel M. Comadrán, Luisa Martín Rodríguez, Manuela Neila López, María Frutos Galán, Josefa Gómez Sánchez, Luisa Zapatero González, Carmen García Pérez, Evodia Pura Hernández Hidalgo y Luofa Suárez Rodríguez.

Labores (primer curso).—Señoras doña Josefa Gómez Sánchez, Rosa Sánchez y Sánchez, María Frutos Galán, Luisa Zapatero González, Luisa Martín Rodríguez, Asunción Pérez Primo, Manuela Neila López y Evodia Pura Hernández Hidalgo.

Labores (segundo curso).—Señoras doña Isabel Cambón Pedraz y Fidela Franco Martín.

Higiene escolar.—Señoras doña Valeriana Martín Alonso, Jenara Carrasco Valverde, Isabel Cambón Pedraz, Fidela Franco Martín, Avelina Rengel Arroyo y Esperanza Puente Pereira.

Francés (segundo curso).—Señoras doña Valeriana Martín Alonso, Aurora López Sánchez, Avelina Rengel Arroyo y Esperanza Puente Pereira.

Caligrafía (segundo curso).—Señoras doña Fidela Franco Martín é Isabel Cambón Pedraz.

Técnica industrial (segundo curso).—Señoras doña Esperanza Puente Pereira, Valeriana Martín Alonso é Isabel Cambón Pedraz.

Música y canto (segundo curso).—Señoras doña Valeriana Martín Alonso, Dominica Herrero Blázquez, Esperanza Puente Pereira, Fidela Franco Martín é Isabel Cambón Pedraz.

Dibujo (segundo curso).—Señoras doña Avelina Rengel Arroyo é Isabel Cambón Pedraz.

Lengua castellana (primer curso).—Señoras doña Sánchez y Sánchez, Josefa Gómez Sánchez, Luisa Martín Rodríguez, Asunción Pérez Primo y Manuela Neila López.

Lengua castellana (segundo curso).—Señoras doña Isabel Cambón Pedraz y Dominica Herrero Blázquez.

Historia de la Religión.—Señoras doña Valeriana Martín Alonso, Jenara Carrasco Valverde, Aurora López Sánchez, Isabel Cambón Pedraz, Fidela Franco Martín y Esperanza Puente Pereira.

Prácticas de escuela (segundo curso).—Señora doña Isabel Cambón Pedraz.

Estudios superiores de Pedagogía (primer curso).—Señoras doña Ros. Sánchez y Sánchez, Josefa Gómez Sánchez, María Frutos Galán, Luisa Zapatero González, Luisa Martín Rodríguez, Asunción Pérez Primo y María Manuela Neila López.

Estudios superiores de Pedagogía (segundo curso).—Señoras doña Valeriana Martín Alonso, Jenara Carrasco Valverde, Isabel Cambón Pedraz y Esperanza Puente Pereira.

Historia de la Pedagogía.—Señoras doña Valeriana Martín Alonso, Jenara Carrasco Valverde, Isabel Cambón Pedraz, Fidela Franco Martín y Esperanza Puente Pereira.

En la Universidad

Enseñanza no oficial

(CONTINUACION)

Facultad de Filosofía y Letras

Lógica fundamental.—Don Emiliano Los Arcos y Peralta, don Juan Chávarri

y Ormilugue y don Roberto Mendiguren y Bengoa.

Historia crítica de España.—Don Saturnino Urriaga Arroita Juregui, don José Ignacio Santu y Cortina y don José Canga Argüelles.

Lengua y literatura españolas.—Don Emiliano Los Arcos y Peralta, don Juan Chávarri y Ormilugue, don Arsenio Izaga y Ojembarrera, don Ignacio Arellaza y Arregui, don Fernando Rojas y García, don Rafael Mora Figueroa y Ferrer y don Manuel Quirell y Soto.

Lengua y literatura latinas.—Don Enrique Barrigón y González y don Francisco Apalategui é Igarzábal.

Lengua y literatura griegas.—Don Cristóbal Riesco Lorenzo, con matrícula de honor; y don Ambrosio Hucio y Miranda, idem.

Gramática comparada de las lenguas indo europeas.—Don Cristóbal Riesco Lorenzo, con matrícula de honor.

Facultad de Derecho
Derecho natural.—Don Vicente Llaguno y Durana, don Valeriano Casaña y Lamartín y don Juan Hernández y Manzano.

Hacienda pública.—Don José María Alperiz y Morales, don Tomás Murillo é Iglesias, don José Díaz de Rueda, don Ramiro Arana y Urigüen, don José Belusteguigoitia y Amansanturra, don Francisco Garrido Domínguez y don Leopoldo Lomba y Alvarez.

En el Instituto

Enseñanza oficial

Nocturnos de Aritmética y Geometría.—Don Ramón Jerez.

Gramática castellana.—Don José Jiménez Nieto.

Francés (segundo curso).—Don Salvador Vicente Estévez, don Gabriel Sánchez González, don Juan Antonio Toribio de Dios y don José Roldán.

Historia Universal.—Don Gabriel Sánchez González, don Salvador Vicente Estévez y don Antonio Toribio de Dios.

ESPECTACULOS

PLAZA DE TOROS

Organizada por los Dependientes de Comercio de esta plaza, se celebrará el domingo 12 de Junio de 1904, festividad de San Juan de Sahagún, patrón de Salamanca, una extraordinaria corrida de cuatro toros, procedentes de una de las más acreditadas ganaderías de nuestra tierra, por la siguiente cuadrilla:

Espadas.—Bonifacio Redondo, Enrique García, Antonio Blanco y Raimundo Durán.

Banderilleros.—Fiorán Cachorro, Santiago Rodríguez, Julio Peláez, José González, Benigno García, Mariano Ramos, Ramón González y Jaime Hernández.

Puntilleros.—Andrés Bartolomé y Francisco Martín.

La corrida dará principio á las cuatro, y las puertas de la plaza se abrirán á las dos de la tarde.

Entrada general, sin distinción, 50 cts. Niños y militares sin graduación, 30 id.

TRIBUNALES

Señalamientos.—Sección primera
Día 7

Se verá la causa, con intervención del Jurado, procedente del Juzgado de Vitigudino, por robo, contra Marcelino Lorenzo.

Será ponente el señor Martín, defensor el señor Ceballos y procurador el señor Morató.

Sección segunda

Hoy empezará á verse en esta Sala la causa incoada en el Juzgado de Sequeros, seguida contra Salvador González y otro, por el delito de homicidio.

Será ponente el señor Casas, abogados los señores Luna y Sánchez y procuradores los señores Castro y Sánchez.

Crónica local y provincial

El Ingeniero 2.º de minas de este distrito don Leandro Pérez Cossio, ha sido trasladado al Negociado de minas de la Dirección general de Agricultura.

Ayer mañana volcó el coche en que iba á Tejares el médico de este pueblo señor Tapiá, quedando muerto en el acto, el caballo que llevaba el vehículo. El señor Tapiá resultó ileso.

LINEA TELEFONICA

Quando muchísimas poblaciones, que tienen estación telegráfica, han solicitado del Gobierno y han conseguido el establecimiento de líneas telefónicas, que poniéndolas en relación con Madrid y otras capitales de provincia, faciliten y abaraten las rápidas comunicaciones, natural es que también Salamanca procure obtener esa ventaja, que á más de ser beneficiosa en sumo grado para la prensa periódica, ha de prestar excelentes servicios al comercio y á la industria.

Esto nos ha movido á iniciar el pensamiento de pedir á la Dirección General de comunicaciones la instalación de un ramal de línea telefónica, que una á Avila, que ya la posee, con esta ciudad, y á interesar á nuestros colegas, á las Cámaras de Comercio y Agrícola, Ofrecimiento Mercantil, Gremio de Labradores y otras entidades, para que seounen nuestra pretensión y coadyuven al buen éxito de la misma.

Las ventajas que con ello alcanzaríamos son bien notorias, y por lo mismo no dudamos que al servicio de esta idea habrán de ponerse todas las influencias que puedan mover en sentido favorable á los poderes públicos.

ALCANCE POSTAL

Madrid 5.

Telegramas de San Petersburgo dan cuenta de un gran combate entre dos regimientos rusos y una brigada japonesa, ocurrido entre Wafandán y Wafandón en Yaydita.

Han obtenido gran victoria los rusos; los japoneses tuvieron enormes bajas.

Entre la gente política allegada al Gobierno, se habla de actitudes del señor Maura, que no tardarán mucho tiempo en hacerse públicas.

No están de ello enterados todos los ministeriales, y si sólo los más íntimos del Gobierno, sin duda porque la cuestión que ha de plantearse es por sí delicada y escabrosa.

Se trata de medidas encaminadas única y exclusivamente á purificar la representación nacional.

Sabido es de todo el mundo que en el Congreso obran una infinidad de suplicatorios elevados para procesar á diputados.

Pues bien; tenemos entendido que el señor Maura se propone quebrantar el criterio que hasta aquí se ha seguido en todos aquellos que responden á procesos instruidos por delitos de imprenta; pero su criterio no será el mismo con cuantos obedezcan á delitos comunes.

El señor Maura se propone que dentro de este período parlamentario quede de la cuestión resuelta, para no limitar la labor de las Cortes á alcoholes y reformas de Marina.

Si sus deseos prosperan, quedarán concedidos dentro de ese plazo todos los suplicatorios por delitos comunes, y prosperarán, según las personas que conocen los propósitos del presidente, porque éste mantiene un criterio tan radical en dicho asunto que, puesto á debate, volverá á plantear una cuestión de Gabinete.

Una comisión del Ofrecimiento de la Unión Mercantil é Industrial ha visitado al señor Alcalde, para solicitar que se suspenda el cobro del impuesto de toldos y cortinas, por tener entablado recurso en la vía contenciosa, cuyo fallo esperan les sea favorable.

Hoy se ha dicho que S. A. R. la Princesa de Asturias se halla en estado interesante.

RIVERA.

DEL AYUNTAMIENTO

Nota de los asuntos de que dará cuenta el Ayuntamiento en la sesión ordinaria que celebrará, hoy lunes, 6 de los corrientes á las cuatro y media.

Acta de la anterior.
Resolución del recurso interpuesto por su excelencia sobre abono del recargo del tipo de consumos.

Otra, autorizando á su excelencia para la venta de la antigua casa de máquinas para la elevación de aguas.

Solicitud del escribiente de Contaduría don Patrocenio Hernández, pidiendo licencia y socorro para atender al restablecimiento de su salud.

Item de don Jesús Cabanillas, pidiendo le sea revalidada la licencia para ejecutar obras en su casa número 31 de la Ronda de Sancti Spiritus.

Ora de don Cesar Santos Allén, para reformar la portada del comercio de los señores Moneo é Hijo y Comp.ª.

Se dará cuenta á su excelencia de haberse cumplido lo dispuesto en la Real orden de 27 de Junio de 1903, disponiendo que los Ayuntamientos den publicidad al precepto del artículo 69 del reglamento, para la ejecución de la Ley de reclutamiento.

Solicitud de don Isaac Trilla Esteban, pidiendo empadronamiento.

LAMENTABLE DESGRACIA

En Valladolid ha sido víctima de una terrible desgracia la señora del teniente de la guardia civil, don Tomás Garnacho, persona muy conocida en esta ciudad.

Un niño de cuatro años, hijo suyo, jugaba con un revólver que había cogido del cajón de una mesilla de noche; al verlo su mamá, trató de quitárselo, para evitar un accidente; pero éste se produjo, pues salió el tiro y de resultados de él la infeliz señora quedó muerta en el acto.

Esta desgracia ha motivado el rápido viaje á Valladolid de don Manuel González Calzada, hermano político del señor Garnacho.

El desgraciado suceso ha producido penosa impresión en Salamanca.

COMUNICADO

Señor Director de EL ADELANTO:

Muy señor mío: Ruego á usted tenga la bondad de dar cabida en el periódico de su digna dirección á las presentes líneas, por lo cual le da las gracias anticipadas, s. s. q. b. s. m.,

Bernabé García.

A los practicantes titulados de Salamanca

Compañeros: el doce del pasado mes de Marzo hizo un año que celebramos una reunión con objeto de colegiarnos, y con tal fin se nombró una Junta Directiva, tomando, como primer acuerdo, el de que por mediación de la prensa, se hiciese saber á los que no pudieron ó qui-

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica,

hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-

medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.—De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostena, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

Sastrería Tomás Benito

18, CALLE DE LA RUA, 18

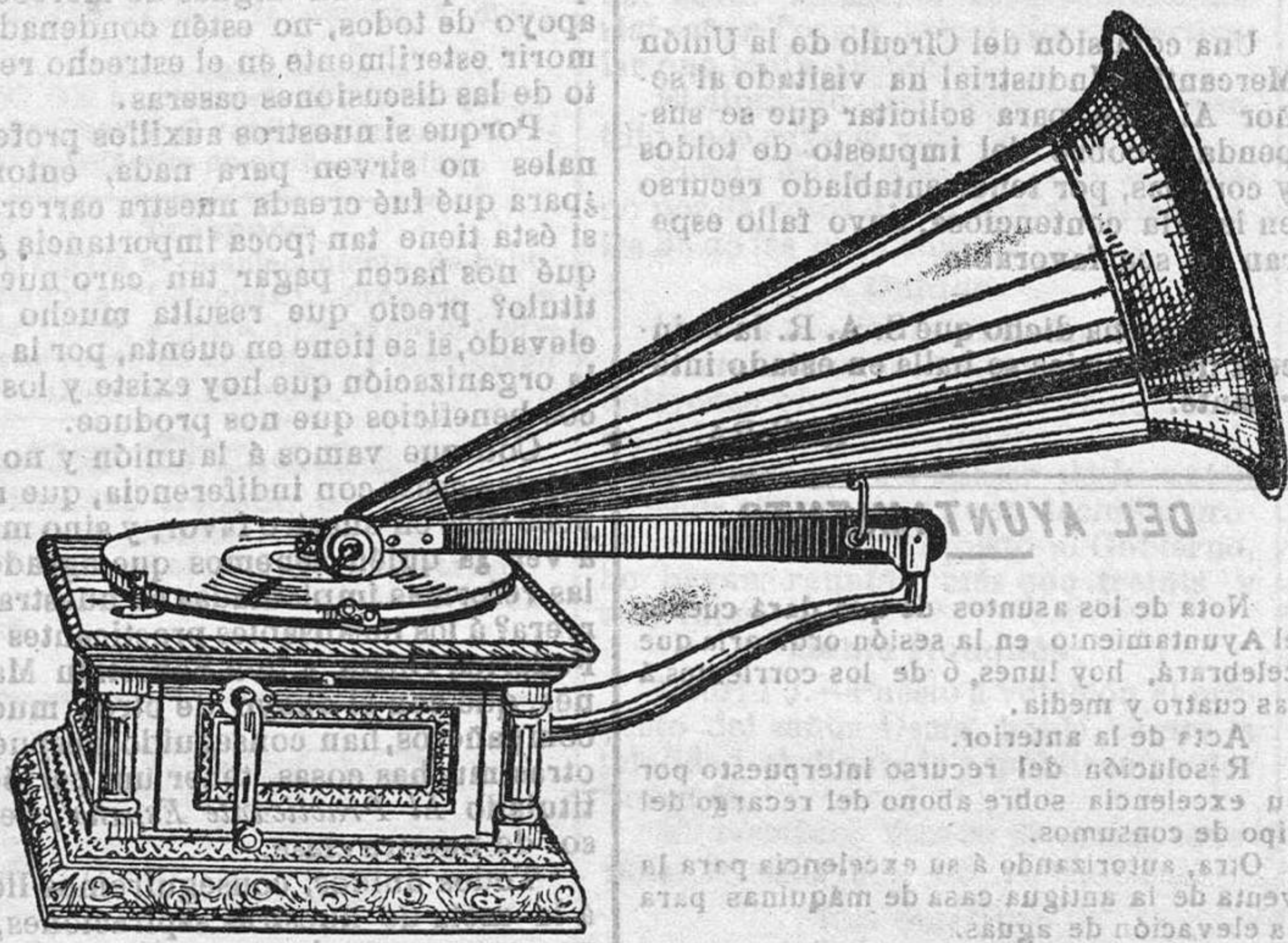
Por cesación se liquidan todas las existencias de la misma, con un 60 por 100 de rebaja en todos los géneros. Solo por el mes de Junio. ÚLTIMO MES DE VENTAS. 18, RUA, 18

FABRICA DE CHOCOLATES MARCA SAN JUAN DE SAHAGUN de Nicanor Hernández

DOCTOR RIESCO, NUM. 60. — SALAMANCA

Montada esta fábrica a la vista del público, con sujeción a los más modernos adelantos; dotada con la más perfecta maquinaria, con el esmero y limpieza que la fabricación de este artículo requiere (porque es a máquina es lo que se llama el verdadero brazo ampliado, sólo es movida por el brazo del hombre, como puede ver todo consumidor, no como otras en esta localiad, que son movidas por sngre y lo anuncian elaborados a brazo).
Empleando géneros de los principales puntos productores, todos de primera calidad, sin adulteración alguna.
Cree el dueño de este establecimiento haber interpretado los deseos del público, por la numerosa y escogida clientela que desde su fundación sigue honrando esta su casa, donde se elaboran los exquisitos chocolates desde 1'25 pesetas libra de 460 gramos en adelante, con canela, sin ella y a la vainilla; al mismo tiempo ofrece también una clase especial, con substancias de carnes de ternera y gallina, al precio de 2'50 pesetas libra.
También se hacen tareas de encargo, ya sea tomando los géneros en esta casa, ó bien trayendo a la Fábrica los artículos que el consumidor desee emplear, elaborándose en su presencia ó delante de persona de su confianza.
Para mayor comodidad del público, se hallan a la venta en los Comercios de Ultramarinos de D. ISIDRO CORONA, calle de la Rúa; D. MANUEL CANDELLAS, San Julián, y en otros varios sitios:
Si llegáis a Salamanca, procurad con prontitud el comprar el chocolate marca San Juan de Sahagun
NOTA Llevando una tarea, ó sean 30 libras, se rebaja 1/2 real en libra, y 1/4 de seis en adelante.

COMPANIA FRANCESA DEL Gramophone



Brisas del Tormes

Estos polvos, fabricados por el afamado perfumista *Dortin* expresamente para esta casa, son, por su bondad y baratura, los más recomendables de cuantas marcas se conocen. Son adherentes ó invisibles y, proporcionan a la piel una transparencia y satinado como ningún otro.
Este elemento indispensable para la conservación del cutis, se hace en blanco-rosa, rochel y natural á 2 PSETAS CAJA

PETROLEO GAL

Lo mejor para tener una cabellera abundante y sedosa.
Perfumes de las mejores fábricas de París y Londres; aceites, cosméticos, rhum quina, elixir, polvos y pastas para dientes; pomadas, cremas y aceites.
Tintura *Sin Igual* para teñir el cabello. Agua de florida legítima, de Murray y Lanman.
Colonia inglesa y de la acreditada marca *Gal*.
PRUDENCIO SANTOS BENITO
Plaza Mayor 16, 17 y 18 SALAMANCA

EMBUTIDOS Y SALAZONES

En la calle de Abajo núm. 5, (junto al Campo de San Francisco), encontrará el público los exquisitos embutidos de carnes puras de cerdo y demás clases de salazones, como son: costillas saladas, espinazos, cabezas, pernicotes, huesos escarnados, lenguas, manteca derretida, idem en rama, idem en tripa y tecino. Todo ello a precios económicos. 30—4

* SIEGA MECANICA *

INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY
División Champion
LA MEJOR MARCA DEL MUNDO

Segadoras, atadoras. Segadoras de rastrillos automáticos.
Guadañadoras de prados. Rastrillos de caballo.

Representantes generales para España y Portugal:

OTEYZA Y LOMA

Ingenieros Agrónomos

Caballero de Gracia, 10 y 12, Madrid.—Pídanse catálogos y detalles

TEMPORADA OFICIAL

TEMPORADA OFICIAL

Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre

Abiertos todo el año

BAÑOS DE LEDESMA

SIN RIVAL
contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.
Se venden frascos de *Sulfuraria* (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.
Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LLAUARADO.

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA

MANUEL CARDENAS

15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases; bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.
Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros.
Maletas desde 3 pesetas en adelante; sacos de mano, neceseres, cabás, portapiés portamantas, baules de mimbre y cajas muy bonitas para viaje.
Gran surtido en artículos de caza. Reclamamos de todas clases; jaulas y estuches para escopetas; guantes y polainas para caza y montar, cubiertos para campo y viaje; collares, cadenas y bozales para perros. Cinturones de todas clases.
Alpargatas en lona y estezado para campo.
Guarniciones, troncos y limoneras para toda clase de carruajes.
Gran surtido en todos los artículos.

Establecimiento y taller de construcción de sillero y guarnicionero

MANUEL CARDENAS.—SALAMANCA

Unico depósito en Salamanca:
Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor 17 y 18
Se envían catálogos a quien los pida

Gran Comercio del Precio Fijo

CASA FUNDADA EL AÑO 1874

La más importante de las de su clase en esta capital

47, Plaza Mayor, 47—Salamanca

Además de los artículos clásicos en todos los tejidos del reino y extranjero, podemos ofrecer hoy a nuestra numerosa clientela las últimas novedades en sedería, lanas, satines, percales, batistas, ceñiros, lanillas, tricots, vicuñas, jergas, elasticones y todo lo concerniente al ramo de pañería; chales y pañolería de todas clases; toquillas, abanicos, bastones, sombrillos, armas y efectos de viaje y caza.

CAMISERIA Y SASTRERIA

Trajes á la medida desde 30 pesetas

Rebaja de precios en varios géneros como fin de temporada

Atocha, 74, 1.º derecha, MADRID

CENTRO JURIDIC

Dirigido por D. Crisanto Lorente.—ABOGADO

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pendan de los Tribunales ó centros administrativos de la Corte.

Informes ó consultas: DIEZ pesetas

THE INFORMATION
AGENCIA PERIODISTICA ANUNCIADORA
Atocha, 74, primero—MADRID
Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América.
Precios económicos. Pídanse condiciones.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
40 años de existencia
Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios
Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.

Los hijos de Perdicas

Leyenda griega casi histórica

I

En la famosa Arcadia, una de las más encantadoras regiones de la Grecia meridional ó Peloponeso, hubo hace muchísimos siglos (aún no había nacido Hesíodo) un rey llamado Perdicas, que no hay que confundir con aquel otro Perdicas posterior, rey de Macedonia, hijo de Alejandro I.

Para justificar su nombre, el Perdicas de mi cuento perdió su reino por empeña, se en estráirlo más de lo racional. Quiero decir que, no contento con reinar en la Arcadia, reunió buen golpe de guerreros y, fiándose de su madrina Minerva, comenzó á hacer excursiones bélicas, unas veces hacia el Norte, otras hacia el Sur y, por derecha ó izquierda, acabando por meterse como Pedro por su casa, en las comarcas de Acaya, Sición, Argólida, Elida, Laconia y Mesenia.

Naturalmente, el que mucho abarca poco aprieta; sublevaronse los pueblos, no pudo acudir á la vez á la represión de todos ellos, fueron vencidas sus huestes y no sólo perdió lo conquistado sino también su propio y legítimo territorio. Tuvo, pues, que huir, refugiándose en Corintia con sus seis hijos, cinco varones y una hembra, amén de su mujer, que estaba en cinta.

Perdicas no salía de su asombro, no quería creer en su desgracia, figurábase que era presa de una espantosa pesadilla... ¿Cómo explicarse aquel tremendo desastre, siendo como era él, protegido de Minerva, diosa de la sabiduría y de la guerra?

Para salir de dudas, se fué á consultar el oráculo de Trofonio, en Beocia, que casi le echaba la pata al de Delfos, en materia de claridad, y la respuesta diáfana, comprensible, nada anfibolójica, del tal oráculo, fué:

Arriba ó abajo.—Paz en la guerra.—Quédate ó vele.—Hay negro y hay blanco, con lo cual gastó Perdicas una espantosa cantidad de lo que ahora llamamos fósforo, sin conseguir desentrañar el sentido de aquellas palabras, por no tener á mano á algún sabio de la Grecia que le explicara la contestación, pues habiendo dejado de ser testa coronada, no había á nadie que discurriera por él.

Afortunadamente, un día se le apareció Minerva y le dijo:

—Tú eres de esos que se creen autorizados para hacer todo género de barbaridades porque tienen alguna amistad en el Olimpo, pero te engañas... He castigado tu desmedida ambición, dejándote poco menos que á pedir limosna... ¿Qué te faltaba en la Arcadia, en aquella tierra que parece una sucursal de los campos Eliseos, donde hasta las moscas fabricaban miel y las arañas seda para tí y los tuyos? ¿Querías los palacios de Corinto, los puertos de Sarónica, las telas de Egipto, los cirros de Olimpia, los barcos de Gítio...?

Perdicas estaba anonadado, confundido, sin atreverse á chistar.

—Ahora bien,—continuó la diosa, ya que has visto las orejas al lobo, ya que has comido el amargo pan de la emigración, quiero mejorar tu estado. No volverás á ser rey, pero sí lo serán todos todos tus hijos, á quienes tanto amas, que no es justo caigan sobre ellos tus culpas... Reune gente, aperofete para

el combate y reconquistarás lo perdido... Pon á esos jóvenes en posesión de los tronos de Acaya, Sición, Argólida, Elida, Laconia y Mesenia, y reserva el de Arcadia para el príncipe, cuyo nacimiento está próximo.

Cumplióse todo tal como Minerva había dicho, y los nuevos monarcas entraron en funciones.

Perdicas se resignó á su suerte, halagado por la idea de ser el fundador de una gran dinastía.

Y se dedicó al cultivo de un huerto lleno de dioses, pues cada hortaliza tenía el suyo.

II

Al comienzo de aquellos siete reinados todo iba como una seda. El de la Arcadia, correspondiente á Pisistrato, que acababa de nacer, corría á cargo de unos cuantos personajes, especie de arcontes, que gobernarían hasta que el niño cumpliera cinco mil días.

Elo es que los hijos de Perdicas portáronse al principio bravamente, sin dar motivos de disgusto al pueblo. Pero en cuanto le tomaron el gusto á la soberanía, cada uno fué insensiblemente entregándose á sus servicios predilectos, sin procurar dominarlos. El uno resultó glotón y borracho; el otro un avaro que reventaba á sus súbditos con crecidos impuestos para abarrotar de oro las aras del real tesoro; la reina salió andariega y ligera de cascos; á los demás les dió por un desborde inaguantable de soberbia, ó por ser envidiosos, encarcelando á los que eran mas guapos y elegantes que ellos, ó por abandonar los intereses y el cuidado del reino, tumbándose á la bartola, etc.

Como se ve, los hijos de Perdicas eran, en conjunto, la personificación de los siete pecados capitales; y menos mal si no hubiera pasado de ahí la cosa...

Lo peor fué que como se trataban y veían con frecuencia, haciéndose mutuas visitas, acabaron por contagiarse unos á otros sus respectivas aficiones, sin perder las propias, de modo que cada uno de ellos llegó á ser un costal de vicios... ¡Lucida prole la del exrey Perdicas!

A tal grado llegó el desenfreno de los jóvenes monarcas, que los súbditos comenzaron á conspirar para quitarse de encima aquella plaga, peor cien veces que las faraónicas. De no ser ciegos, tenían los hermanos que advertir aquel inusitado movimiento y agitación de los pueblos, y por iniciativa del hermano mayor llamado Disnomio, soberano de Laconia, reuniéronse los siete en Mantinea, ciudad de la Arcadia, para deliberar acerca de la conducta que convendría seguir.

Convinieron en que sus relajadas costumbres, sus escándalos, sus vicios y pasiones, eran la indisculpable causa del descontento popular; mas convinieron también, con pasmosa unanimidad, en que ninguno se sentía con fuerzas para dominarse, para renunciar á los infinitos placeres que disfrutaban dejándose llevar de sus gustos... La naturaleza les había hecho así: era cosa del destino... seguramente que éste habría ya escrito en su gran libro, capítulo de los reyes, cómo tenían que ser ellos forzosa y fatalmente...

Viendo que ninguno de los reales congresistas hallaba un medio eficaz para solucionar el conflicto, ocurriósele á Disnomio la luminosa idea de invocar á Minerva, con el fin de beber en la misma fuente de la sabiduría, aunque solo fuesen unas cuantas gotas de raciocinio y discreción...

En efecto, se les apareció la diosa bajo la forma de una mujer pistonuda y deslumbrante.

—Puesto que os declaráis impotentes,—les dijo para corregir vuestros vicios, voy á concederos un don de que carecen todos los mortales. Desde ahora serán para vosotros visibles las cualidades morales de los humanos y os confiere el poder maravilloso de arrebatarse aquellas que os convengan y de que estéis necesitados, según vuestro criterio... De vosotros depende elegir con acierto; apropiándoos cualidades que anulen, destruyan ó sirvan de contrapeso á vuestros vicios predilectos.

Dichas estas palabras, desapareció la diosa.

III

Los siete vástagos de Perdicas se diseminaron por todo el Peloponeso, ocultando su realza bajo diversos disfraces. Decididos á no regresar á sus palacios sino con un buen botín de virtudes, aquellos espabiladísimos ladrones se apostaron en las encrucijadas de los caminos, detrás de los árboles, en los oscuros rincones de los templos... acuchando su presa; empeño nada fácil, pues escasean mucho las virtudes, tanto en Grecia como en los demás países del globo.

La reina casquivana cayó en el error de creer que podría agenciarse en su propia corte alguna dosis de castidad, que le hacía mucha falta; pero olla misma, con su ejemplo, había corrompido de tal manera las costumbres de la gente palaciega, que se vió obligada á buscar el remedio en humildes moradas, donde se había refugiado la honradez.

Provistos los hermanos de aquellas preciosas virtudes, que antes no conocían sino por vagas referencias, dieron la vuelta á sus respectivos reinos, y su inmediato cambio de conducta aplacó la irritación de los pueblos: así lograron disipar el nubarrón, preñado de rayos, que ya se cernía sobre sus cabezas.

Unos más y otros menos, todos sentían la nostalgia de los antiguos goceos, pareciéndoles que los actuales, placidos y sencillos, eran solo un débil reflejo de aquellos borrascosos y enloquecedores; aun así, no faltaban súbditos gruñones y exigentes que se dedicaban á la crítica, sin hacerse cargo de que jamás ha podido ni podrá alcanzar la perfección ningún ser humano, sea rey ó mendigo.

Como los hermanos seguían viéndose con mucha frecuencia y se mostraban unos á otros en la intimidad de sus regias mansiones, conocían mutuamente su vida y milagros, y así, no tardaron en percatarse de que Disnomio continuaba impertérrito en su victoriosa existencia, sin suprimir ni uno solo de los placeres que la constituían por entero.

Y sin embargo... ¡suceso increíble! el pueblo que tenía bajo su dominio mostrábase respetuoso, adicto, satisfecho y obediente. Allí no había conspiradores ni malas lenguas; lo que había era sinnúmero edes y vates que ensalzaban, unos por lo divino y otros por lo humano, las prendas personales del gran Disnomio, su magnanimidad, su recto juicio, su estupenda sabiduría...

—¿Por vida de Caronte!—se decían los otros hermanos.—¿Qué virtudes prodigiosas y desconocidas habrá robado Disnomio? Sabemos que él sigue siendo más que nunca borracho, glotón, holgazán, lascivo, soberbio, avaro... y, en fin, que no tienen las Furias por donde desecharle, y con todo esto, se le compone tan guapamente, que sus súbditos

se tirarían al fuego por él y nadie piensa en sublevarse...

En vano trataron de penetrar aquel misterio, en vano le acosaron á preguntas para que les descubriese el arcano, con la idea de seguir igual procedimiento... Tuvieron que resignarse á seguir siendo semi virtuosos, por temor á perder la corona.

Y sucedió lo que era de preveer: Disnomio, dedicado exclusivamente á satisfacer los brutales instintos de la bestia humana, perdió la salud y no hubo Esculapios capaces de devolvérsela. Ya á punto de morir llamó á su hermano menor, Pisistrato, que era su predilecto, y le dijo:

—Eucha, niño: A mí me gusta el vino; tengo mis bodegas atestadas de toneles que contienen los mostos más exquisitos y, cuando me parecía, encerrábame en una pieza y tomaba cada curda que llamaba á Júpiter de tú. Me pirro por las mujeres, y viven en este palacio cincuenta doncellas hermosísimas encargadas de cuidar y educar á trescientos niños huérfanos que he recogido. Me deleita reunir montones de oro, y con un pretexto ó con otro, todos benéficos, he impuesto enormes contribuciones que el pueblo ha pagado sin chistar. Me agrada la venganza, que es el placer de los dioses, y siempre con la sonrisa en los labios, cuando algún súbdito se atrevía á censurarme ó intentaba algo contra mí, quítábale del medio haciéndole asesinar por uno de mis esclavos, el cual era luego condenado á muerte como asesino, sentencia que pronunciaba yo con lágrimas en los ojos. En una palabra, he hecho siempre lo que me ha dado la gana, lo que me ha pedido el cuerpo ó el alma, y lo he hecho siempre por debajo de cuerda, procurándome un prójimo responsable. Considera tú si habrá vivido á gusto.

—Verdad que sí,—contestó el joven —pero... ¿qué virtudes has robado?

—¡Inocente! La diosa Minerva nos concedió el poder de apropiarnos cualidades morales, sin hacer distinción entre las buenas y las malas. Vosotros pasasteis muchas fatigas merodeando virtudes; yo robé facilísimamente lo que más me convenía... Tú eres joven; como era blanda y manejable, quedará impresa en tí la enseñanza que ahora te doy. Quiero comunicarte mi secreto... Yo seré el fundador de una casta de hombres dominadora del mundo; tú continuarás mi obra...

—Pero bien: ¿qué magna cualidad has robado?

—La hipocresía.

RAMIRO BLANCO.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO de 1.ª y 2.ª enseñanza

JUAN DEL REY, 8. — SALAMANCA Director: Don Fabián Villoria Méndez

Licenciado en Filosofía y Letras

El Colegio de San Ildefonso ha tenido en el curso actual 83 exámenes en segunda enseñanza. De ellos dos suspensos y cuatro juzgados por los cateóricos, para Septiembre.

No debiendo ser los interesados los fieles juzgadores de sus actos, dejamos nosotros á la consideración del público el resultado obtenido en los exámenes es bueno ó malo.

Sólo diremos que hemos cumplido con nuestro deber, explicando las lecciones á los alumnos, vigilándoles y haciéndoles estu-

dar, y caso que exista algún mérito no será exclusivamente del personal docente del Colegio, sino también de los alumnos, por haber asistido con puntualidad á las clases oficiales y haber escuchado con atención las explicaciones completas de sus respectivos cátedráticos, sacando de ellas el provecho consiguiente.

Cuenta el Colegio, para la segunda enseñanza, con cuatro licenciados; dos en Ciencias y dos en Letras.

La primera enseñanza está á cargo del maestro superior don Francisco Martín Mesonero.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Desde 1.º de Junio han dado principio los repasos para los exámenes de Septiembre.

Honorarios módicos. 13-1

Balneario de Calzadilla del Campo

El confitero ledesmimo, Luis Vicente Tapia, arrendatario de este hermoso establecimiento, ofrece al público en general, y en particular á los asfijos concurrentes á él, sus más esmerados servicios en todo lo concerniente al mismo, tanto en hospedaje como en lo relacionado con el uso de tan saludables aguas.

Así también, procurará complacer á los señores bañistas en todo aquello que sea compatible con los deberes de su cargo y esté comprendido dentro de sus atribuciones, á fin de que los resulte su estancia lo más agradable posible.

Los precios serán los mismos que antea, que por lo económicos, son de los más baratos de España.

Las personas que deseen ocupar estancia determinada, se dirijan con la antelación necesaria desde el 1.º de Junio próximo al citado establecimiento. 60-11

PARA VESTIR ELEGANTE AL "MODELO DE PARIS," Plaza Mayor, 25

Preciosa colección de sombreros para vestir. Últimos modelos, desde 15 pesetas; ídem para diario, desde 7.

Gran surtido de abrigos de seda y paño, bordados, desde 35 pesetas.

Extensos obradores dirigidos por personal muy competente, para la confección de vestidos para señoras y niños.

Prontitud y gusto en la confección y reforma de sus breros.

Depósito del corsé MISTERIO (patente).

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE SANTIBANEZ DE BEJAR

Por terminar el contrato con el Ayuntamiento y vecinos, se hallará vacante la plaza de Médico titular de este pueblo, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, por asistencia á 60 familias pobres.

Los aspirantes presentarán sus instancias en los quince días siguientes al en que aparezca en el Boletín oficial en la secretaría del Ayuntamiento.

Se podrá, además, contratar, con el vecindario, que paga 3.500 pesetas anuales.

2-2

—ANUNCIO—

ARRIENDO DE RASTROJERA

Por cesión de los labradores á favor del Municipio, se arrienda la rastrojera del término para 2.500 cabezas lanares, con aguas abundantes, á contar desde 1.º de Julio al 30 de Septiembre próximos, dándose las hojas juntas ó separadas por suerte, como se desee, en escritura pública.

Para tratar del precio y demás condiciones, con el que suscribe.

Este pueblo pertenece al partido de Arévalo, provincia de Avila.

Risueños 31 de Mayo de 1904.—El Alcalde, Marceliano García. 5-5

—El señor vidamo de Cornehaut, que, como sabéis, es el lugarteniente de su ilustrísima...

—No lo sabía, pero celebros mucho enterarme de ello,—respondió Galaor con acento burlesco,—¿y qué me queréis?

—Nada, si no sois el que buscamos.

—¿Cómo se llama?

—No lo sabemos.

—¿Y la señora que le acompaña?

—También lo ignoramos,—respondió el interpelado,

y Galaor empezó á impacientarse; sin embargo, hizo una reflexión muy sensata:

—No hace más que dos horas que salté de Amboise y tres que ignoraba que iba á tener la honra de llevar á la grupa á la hermosa Idolina. Es, pues, poco probable, que desde allí nos impidan el paso, y lo que se comprendería sería que nos persiguiesen. Es indudable que estas buenas gentes tienen orden de prender á un caballero y á una dama que viajan juntos, pero no somos nosotros. Vale más que perdamos cinco minutos explicándonos, que dos horas batiéndonos.

Y en alta voz dijo:

—Creo, señores, que no es á mí á quien buscáis.

—Eso es lo que dirá el señor vidamo, puesto que él fué quien nos dió orden de que no déjamos pasar á nadie hasta que encontrásemos á los que buscamos. Viajáis con una señora, y, por lo tanto, tenéis que seguirnos á donde él está, que es en la posada de la Cruz de Oro, á una legua de aquí y en la carretera de Blois,—dijo el que mandaba el pelotón, y Galaor se inclinó hacia Idolina que se había ido tranquilizando poco á poco y la dijo:

—Creo que lo mejor es que no contrariemos á estas gentes, puesto que no nos apartamos de nuestro camino.

—¿Y si el vidamo quiere detenernos?

—¡Bah!—contestó Galaor,—Eso será cuenta suya y mía. Ya veréis cómo, aun cuando vayamos al infierno y nos persiga una legión de demonios, en vez de esos soldados de pega, salgo bien del paso,—é inclinándose, le pasó el brazo alrededor del talle y la colocó sobre la silla, y encarándose con el jefe de los soldados del obispo,

le dijo:—Como no somos los que buscáis, pero vamos á Blois y la posada de que habláis, está en el camino, consiento en acompañaros, mas con la condición de que pondréis vuestros caballos á galope, porque esta señorita y yo tenemos prisa,—y se colocó á la derecha del oficial del vidamo del obispado de Blois, y añadió:—¿De dónde salieron los que buscáis?

—De Angers, de Tours, que no lo sé á punto fijo.

—¡Bueno! Está visto que no somos nosotros,—pensó Galaor.—No siento detenerme, con eso echaré un trago, porque me ahoga la sed.

Y alzó las riendas de su potro, que se puso á la cabeza del cortejo. A lo lejos vieron brillar entre los árboles una lucecilla, y Galaor preguntó á aquel, del que consentía ser momentáneamente prisionero, qué era aquello.

—La posada de la Cruz de Oro,—respondió el oficial episcopal, y Galaor pensó:

—¡Bueno! Dentro de diez minutos, y vaso en mano, se excusará el vidamo por lo ocurrido.

La posada estaba aislada á orillas del río, y con mucha frecuencia las barcas se detenían al pie de las ventanas de su fachada norte, que lamían las aguas, y el posa-

—Y yo necesito volver á Amboise para presentarme en el castillo, pero tranquilízao; si dentro de una hora no estamos fuera de aquí, pego fuego á la casa.

El vidamo, que contemplaba con complacencia á la bella Idolina, dijo:—Venid á cenar, hijos míos, mientras que envío á uno de mis soldados en busca de mi digno amigo el prior de Fontveille para que venga cuanto antes, y no perdáis tiempo, puesto que tenéis tanta prisa.

—¿Y para qué lo necesitáis?

—Fontveille es un convento situado á media legua de aquí, cuyo abad mirado es íntimo amigo mío, y se llama el reverendo padre Isidro. Este tiene una sobrina que es ahijada de su ilustrísima el obispo de Blois, y á la que, por cierto, no conozco, por lo que no puedo decir si es ó no esta señorita,—y saludó galantemente á Idolina, y mientras tanto ponían la mesa, cuyo espectáculo calmó á Galaor,—y la sobrina del abad vive en un castillo de las cercanías de Angers, es muy rica y se enamoró de un aventurero que no tiene más fortuna que su espada y que la raptó.

—¿Y suponéis que soy yo? ¡Gracias!—dijo Galaor.

—No supongo nada, obedezco las órdenes que me dieron,—contestó el vidamo llamando á Morión y dándole orden para que fuese en busca del abad de Fontveille y después invitó á Galaor y á Idolina para que se sentasen á la mesa:—Vamos á beber un vino centenario ¿no es verdad, posadero?

—Sí,—respondió éste,—y no lo beben más que las personas de calidad.

—Y las mujeres bonitas, observó el vidamo, que dirigió una tierna mirada á Idolina y escanció vino á Ga-

